



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, CONTROL DEL TRANSITO Y REGISTROS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO, procede a adelantar el procedimiento administrativo de notificación por aviso al señor (a) JORGE IVAN VASQUEZ YEPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.107.083.916 de la citación bajo el número consecutivo de radicados de la entidad No. CT-124 de Marzo 08 de 2019, *“por medio de la cual se cita para audiencia pública de Alegaciones Finales”*. Deja constancia el despacho que mediante oficio CT-124 del 08 de Marzo de 2019, se cita al señor Jorge Ivan Vasquez Yepes a las instalaciones del IDTQ con el fin de notificarle el contenido de la mencionada citación, la cual no se pudo realizar; teniendo en cuenta que debidamente notificado, no se hizo presente el implicado, motivo por el cual se procede:

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el Art.67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del **19 de Marzo de 2019**, en la página web www.idtq.gov.co y en las instalaciones del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Km 1 vía Armenia - Pereira ordenador vial la Cabaña del municipio de Circasia Quindío.


Anexo: oficio CT-124 del 08 de Marzo de 2019, así como el auto llevado a cabo el día 18 de Marzo de 2019 por el despacho.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE WEB Y EN CARTELERA, HOY 19 DE Marzo 2019 A LAS 07.30 DE LA MAÑANA POR EL TERMINO DE 5 DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 26 DE Marzo DE 2019 A LAS 7.30 DE LA MAÑANA.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACIÓN: _____

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: COMUNICACIONES GENERALES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 1

CT- 124

Circasia, 08 de Marzo de 2019

Señor
JORGE IVAN VASQUEZ YEPES
 Cll 8 F # 50 A-59
 Tel. 5532603
 CALI, VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: *citacion audiencia pública Alegaciones Finales.*

En atención al Proceso Contravencional No.83 de Julio de 2018, según la orden de comparendo No. 63190001000020054541 realizada el día 22 de Julio 2018 al señor JORGE IVAN VAQUEZ YEPES identificado con cedula de ciudadanía 1.107.083.916, dando cumplimiento a los preceptos legales comprendidos en los artículo 135, 136 y 139 de la ley 769 de 2002, modificada parcialmente por la ley 1383 de 2010 y así se obtenga la firmeza requerida en el procedimiento. Me permito solicitarle se sirva comparecer ante este despacho para adelantar **AUDIENCIA PÚBLICA PUBLICA DE ALEGACIONES FINALES PARA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA.**

No siendo más el motivo de la presente y atento cualquier inquietud.

Atentamente,



AUGUSTO SERNA AGUDELO

Área Técnica, Vigilancia, Control del Tránsito y Registro del IDTQ

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000
 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761
 Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
CONTROL TRANSITO**

AUTO

Que el día de hoy 18 de Marzo de 2019, el Técnico. Vigilancia, Control del Tránsito y Registro del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío AUGUSTO SERNA AGUDELO, deja constancia que frente al proceso contravencional No. 83 que cursa a nombre del señor JORGE IVAN VASQUEZ YEPES con la identificación N° 1.107.083.916 según orden de comparendo No. 63190001000020054541 quien para efectos del presente asunto contravencional se cito mediante oficio CT-124 del 08 de Marzo del 2019, pero en que no fue posible la notificación por la empresa de envíos la cual manifiesta Dirección Incorrecta, pero que una vez consultada la base de datos del Runt, no se aprecia error alguno de digitación o falta de información ya que de acuerdo a la Ley 1843 del 2017 se procedió a notificar en la última dirección donde se encuentra Registrado la persona a notificar para efectos de multas y sanciones a las normas de tránsito.

Frente a lo acontecido y sin ser posible su notificación el despacho procede y de acuerdo a la Ley 1437 del 2011 la citación se publicara en la página electrónica del IDTQ, siendo el correo para este tipo de procedimientos la página www.idtq.gov.co publicación por aviso que se realizara el día 19 de marzo del 2019 a la hora señalada.

Que de acuerdo a la audiencia de Alegaciones Finales que se tenía programada para el día 15 de marzo del 2019 a las 11.00 am, pero que a la espera y por motivos de devolución de la mencionada citación, el despacho programa nueva fecha de audiencia de alegaciones finales para el día 04 de abril a las 11.00 am y continuar a fijar fecha y hora para el Fallo Resolutorio.

No siendo más el motivo de la presente diligencia se firma, por quien en ella intervino.

AUGUSTO SERNA AGUDELO
Área Técnica, Vigilancia, Control del Tránsito y Registros y del IDTQ